

Listado de pasajeros aéreos

El lunes de la otra semana será decisivo para el proyecto de ley que obliga a las aerolíneas a entregar de forma anticipada el listado de pasajeros a la PDI, Carabineros y el Ministerio Público, ya que éste será votado por la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados. Se trata de una herramienta preventiva que, de ser bien aplicada, no sólo resguardará la soberanía del Estado, sino que protegerá a la ciudadanía sin afectar sus libertades.

La iniciativa ha sido impulsada hace más de un año con amplio respaldo regional, pero cuyo avance legislativo fue lento hasta que el Ejecutivo le asignó suma urgencia. En los hechos, esta norma permitirá cruzar en tiempo

real los datos de pasajeros aéreos con las bases de datos policiales y judiciales, permitiendo detectar el ingreso de personas con órdenes de detención, procesos de expulsión pendientes o antecedentes por tráfico y otros delitos. Hoy, en Magallanes, los pasos fronterizos terrestres cuentan con controles establecidos. Pero los aeropuertos, por donde ingresa el mayor flujo de personas, carecen de herramientas eficaces de detección previa. ¿Cómo justificamos esa debilidad? ¿Cómo se explica que alguien con antecedentes por narcotráfico o delitos violentos pueda abordar un avión y llegar a Punta Arenas sin ser detectado?

El control biométrico, que comenzará a implementarse este semestre en el

aeropuerto de Punta Arenas, será una capa tecnológica adicional en esta estrategia. Pero es la información anticipada -ese listado de pasajeros que permitirá "levantar alertas" antes del embarque o arribo- lo que otorga verdadera capacidad de acción preventiva a las policías y fiscalías. No se trata de criminalizar a quien viaja, como han sugerido algunas voces críticas, sino de detectar a quienes ya son buscados por la justicia o que no cuentan con un ingreso legal al país.

Como explicó el diputado Carlos Bianchi, esta herramienta "no discrimina, pero permite identificar personas sospechosas y activar controles más profundos". La geografía de Magallanes, que suele ser vista como un aislamiento,

puede convertirse en una fortaleza si se combinan fronteras controladas con tecnología e inteligencia preventiva.

El fenómeno migratorio y el crimen organizado no respetan fronteras administrativas ni esperan soluciones nacionales. La experiencia ha demostrado que cuando el Estado no actúa, las redes ilícitas ocupan ese espacio.

Prevenir no es sinónimo de restringir. Ser proactivos no es ser autoritarios. La seguridad pública no debe ceder ante la comodidad de los procedimientos lentos o las críticas fáciles de quienes nunca viven las consecuencias del abandono estatal. Magallanes tiene hoy la oportunidad de mostrar cómo una región periférica puede liderar con convicción una política seria y respetuosa de control fronterizo.